

**TRASLADO 001-2021**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la Investigada Sandra Patricia Castilla Parra, el día 30 de agosto de 2021, dentro del expediente a continuación referenciado:

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
001-2020	Sandra Patricia Castilla Parra	RECURSO DE REPOSICIÓN	03 DÍAS	01-09-2021	03-09-2021

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** El presente traslado se inserta en la página web de la entidad hoy 01 de septiembre de 2021. Igualmente se fija en lugar público y visible de la Secretaría General de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 torre 1 Bogotá D.C.



**WILLIAM JAIME BERNAL ÁVILA**

Gestor – CDI

Secretaría General

Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** El presente estado permaneció fijado en lugar visible al público de la Agencia ITRC y publicado en la página WEB de la Entidad por el término legal.

**WILLIAM JAIME BERNAL ÁVILA**

Gestor – CDI

Secretaría General

Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC.